

ACTA COMPROMISO

COMPARECIENTES:

Comparecen en calidad de propietarios los señores EDWIN PATRICIO GERMAN SEGUNDO LUPERA ASTUDILLO e HILDA ISABEL RIVADENEIRA CORTEZ; y los señores RENE FABIAN JIBAJA CABRERA Y ELSIE MARLENE PICO DIAZ, por sus propios y personales derechos.

ANTECEDENTES:

Somos propietarios de un lote de terreno ubicado Nayón, predio 5552676, en el cual actualmente la parte posterior no tiene acceso, ya que factores atmosféricos han hecho que una parte del inmueble se derrumbe y que la conexión entre esas partes ya no exista.

BASE LEGAL:

Los numerales 1 y 2 del art. 375 de la Constitución de la República, indica.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.
2. Mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado, de hábitat y vivienda.

COMPROMISOS:

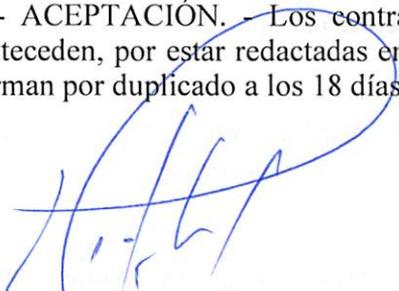
Tomando en consideración, los limitantes recursos económicos que el gobierno central, no ha transferido y que le corresponde a los gobiernos seccionales, nosotros René Fabián Jibaja Carrera, Elsie Pico Díaz y Edwin Patricio Lupera Astudillo e Hilda Isabel Rivadeneira Cortez propietarios nos comprometemos libre voluntariamente:

- 1.- A correr con los gastos que provengan de la apertura de la vía de ingreso y de las obras de infraestructura vial como alumbrado público, drenaje vial y estabilidad de taludes, que generarán el ingreso a nuestra propiedad, una vez que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial.
- 2.- A prestar todas las facilidades para llegar a un feliz término de la permuta de terreno, que se afectará del inmueble de propiedad municipal a cambio de un área de terreno de nuestra propiedad, correspondiente a 1600, 00 metros cuadrados.
- 3.- A dejar al área de intervención producto de la construcción de la vía en estado funcional.
- 4.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Los contratantes renuncian fueron y domicilio; y en el evento de existir controversias en la aplicación o interpretación del presente documento, en forma expresa los contratantes se sujetan al CENTRO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO, a sus Estatutos y Reglamentos al



Procedimiento de Mediación; y, en el evento que no exista acuerdo total, sobre el o los puntos que no exista acuerdo, los contratantes se sujetan al mismo Centro de Mediación y Arbitraje, al procedimiento arbitral, con la intervención de un árbitro quien resolverá enderecho, de existir reconveniones, se las planteará en el mismo procedimiento Arbitral, el Laudo Arbitral que emita el árbitro constituirá sentencia ejecutoriada, pasada en autoridad de cosa juzgada para los contratantes, facultándole al Centro de Mediación o al árbitro ejecute lo resuelto, sin necesidad de acudir a la justicia ordinaria para su ejecución, para lo cual queda facultado ejercer las acciones legales que le faculte la ley. Y solo en el evento que no fuere posible la ejecución a través del Centro de Mediación o del árbitro, la resolución la ejecutará la función judicial, de conformidad con lo que determina el Código Orgánico general de Procesos, para la ejecución de sentencias.

5.- ACEPTACIÓN. - Los contratantes aceptan el total contenido de las cláusulas que anteceden, por estar redactadas en seguridad de sus recíprocos intereses, y para constancia firman por duplicado a los 18 días del mes de noviembre de 2020.



EDWIN PATRICIO LUPERA ASTUDILLO

C.C. No. 170472482-7



HILDA ISABEL RIVADENEIRA CORTEZ

C.C. No. 1705016531



RENE FABIAN JIBAJA CABRERA

C.C. No. 1704038403



ELSIE MARLENE PICO DIAZ

C.C. No. 1705036778



Factura: 001-002-000077497



20201701017D01067

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701017D01067

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 05044-DP17-2020-MS, comparece(n) ELSIE MARLENE PICO DIAZ portador(a) de CÉDULA 1705036778 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; HILDA ISABEL RIVADENEIRA CORTEZ portador(a) de CÉDULA 1705016531 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EDWIN PATRICIO GERMAN SEGUNDO LUPERA ASTUDILLO portador(a) de CÉDULA 1704725827 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; RENE FABIAN JIBAJA CARRERA portador(a) de CÉDULA 1704038403 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA COMPROMISO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DEL REGISTRO PERSONAL ÚNICO CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, SEGÚN ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE IDENTIDAD Y DATOS CIVILES; Y SEGÚN RESOLUCIÓN 078-2016 DEL CNJ.- para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (14:37).


 ELSIE MARLENE PICO DIAZ
 CÉDULA: 1705036778


 HILDA ISABEL RIVADENEIRA CORTEZ
 CÉDULA: 1705016531


 EDWIN PATRICIO GERMAN SEGUNDO LUPERA ASTUDILLO
 CÉDULA: 1704725827


 RENE FABIAN JIBAJA CARRERA
 CÉDULA: 1704038403



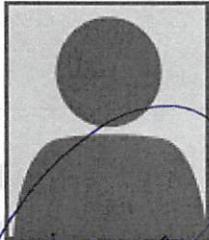
Colegio de Notarios de Pichincha




 NOTARIO(A) SUPLENTE ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704725827

Nombres del ciudadano: LUPERA ASTUDILLO EDWIN PATRICIO
GERMAN SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HILDA ISABEL RIVADENEIRA C

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1977

Nombres del padre: BOLIVAR LUPERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLGA ASTUDILLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-360-37601



206-360-37601

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704725827

Nombre: LUPERA ASTUDILLO EDWIN PATRICIO GERMAN

SEGUNDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-360-37604

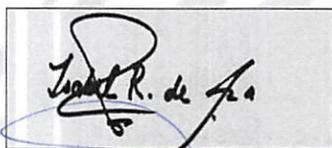


200-360-37604





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Isabel R. de A.

Número único de identificación: 1705016531

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA CORTEZ HILDA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUPERA ASTUDILLO EDWIN PATRICIO GERMAN SEGUNDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 1977

Nombres del padre: RIVADENEIRA LUIS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORTES HILDA M

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-360-40326



205-360-40326

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705016531

Nombre: RIVADENEIRA CORTEZ HILDA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-360-40333

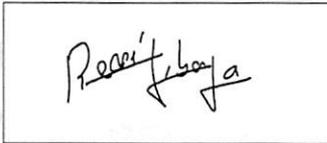
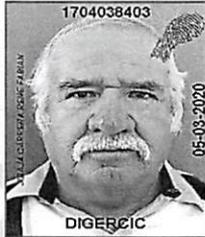


201-360-40333





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rene Fabian Jibaja

Número único de identificación: 1704038403

Nombres del ciudadano: JIBAJA CARRERA RENE FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GANADERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO DIAZ ELSIE MARLENE

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1976

Nombres del padre: JIBAJA ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA ESTRELLA SARA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-360-37640



204-360-37640

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704038403

Nombre: JIBAJA CARRERA RENE FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-360-37646

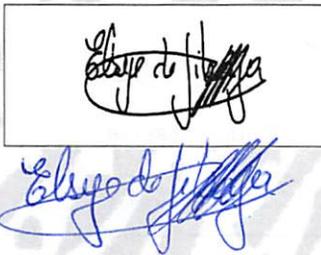


201-360-37646





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705036778

Nombres del ciudadano: PICO DIAZ ELSIE MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIBAJA CARRERA RENE FABIAN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO SANTOS WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ MORAN ROSA ITALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-360-37669



203-360-37669

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705036778

Nombre: PICO DIAZ ELSIE MARLENE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 40%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: MARY ISABEL ORQUERA ARGUELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-360-37674



203-360-37674



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 170501653-1

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVADENEIRA CORTEZ
HILDA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
EDWIN PATRICIO GERMAN SEGUNDO
LUPERA ASTUDILLO




INSTRUCCION SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA LUIS A

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V3343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTEZ HILDA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-05-17

FECHA DE EXPIRACION
2026-05-17

ICM 16 00 458 27





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA No.
0004 - 200 CERTIFICADO No.
1705016531 CÉDULA No.

RIVADENEIRA CORTEZ HILDA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: ITCHIMBIA
ZONA: 2




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que modificó el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a

18 NOV. 2020 EL NOTARIO
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Abg. Santiago Salazar A.
NOTARIO SUPLENTE





NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Abg. Santiago Salazar A.
 NOTARIO SUPLENTE

EL NOTARIO
 18 NOV. 2020

Quito, a
 igual al documento presentado ante el suscrito.
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.

PRESENTE DE LA JRV

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
 2019

CERTIFICADO DE VOTACION

0013 M JUNTA No.
 1704725827 CEDULA No.

0013 - 071 CERTIFICADO No.

SEGUNDO APELLIDOS Y NOMBRES
 LUPERA ASTUDILLO EDWIN PATRICIO GERMAN

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: RUMIPAMBA
 ZONA: 1

24 - MARZO - 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170472582-7

LUPERA ASTUDILLO EDWIN PATRICIO GERMAN
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 02 NOVIEMBRE 1956

FECHA DE NACIMIENTO: 02-11-1956
 REG. CIVIL: 008-1-0234-01197-M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 1956

REN 1897583

28/10/2021
 28/10/2009

QUITO
 OLGA ASTUDILLO
 BOLIVAR LUPERA
 CASADO SUPERIOR
 EMPRESARIO

HILDA ISABEL RIVADENEIRA C
 48444424E

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170472582-7

LUPERA ASTUDILLO EDWIN PATRICIO GERMAN
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 02 NOVIEMBRE 1956

FECHA DE NACIMIENTO: 02-11-1956
 REG. CIVIL: 008-1-0234-01197-M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 1956

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170403840-3

APellidos y Nombres: JIBAJA CARRERA RENE FABIAN
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA CAYAMBE
Fecha de Nacimiento: 1955-08-24
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Elsie Marlene Pico Diaz




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO GANADERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JIBAJA ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRERA ESTRELLA SARA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2020-03-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-03-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: V2443V3442

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M JUNTA No. 0020 - 327 CERTIFICADO No. 1704038403 CÉDULA No.

JIBAJA CARRERA RENE FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, el 6 NOV. 2020

EL NOTARIO
NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Abg. Santiago Salazar A.
NOTARIO SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 170503677-8

APPELLIDOS Y NOMBRES
PICO DIAZ
ELSIE MARLENE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO

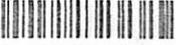
FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

RENE
JIBAJA CARRERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PICO WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DIAZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-03

A1111A1111

000502889

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0033 F JUNTA No.

0033 - 094 CERTIFICADO No.

1705036778 CEDULA No.

PICO DIAZ ELSIE MARLENE
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA:




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a

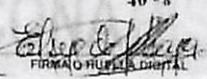
16 NOV. 2020 EL NOTARIO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Abg. Santiago Salazar A.
NOTARIO SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNE DE DISCAPACIDAD



PICO DIAZ
ELISE MARLENE
 C. No.: 1705036778
 CARNÉ No.: 1705036778
 DISCAPACIDAD: FÍSICA
 PORCENTAJE: 40 %

 FIRMA O HUELLA DIGITAL



EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
 SAN PEDRO DEL VALLE CALLE PRINCIPAL

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: PICHINCHA

04/11/2013

08 Nº 420521
 FIRMA AUTORIZADA

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, en cumplimiento el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.

QUITO, 16 de NOV. 2020

EL NOTARIO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Abg. Santiago Salazar A.
 NOTARIO SUPLENTE

